

PARTIDO UNION POPULAR - ORDEN NACIONAL	
EJERCICIO ECONOMICO Nº 24 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2012 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
DOMICILIO LEGAL:	ESMERALDA 847 PISO 13 DTO. "I"
CUIT:	30-61825376-3
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	PARTIDO POLITICO
INSCRIPCION:	EXPEDIENTE 317031 - JUZGADO FEDERAL Nº 1 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL, CON COMPETENCIA ELECTORAL - SECRETARIA ELECTORAL
EJERCICIO ECONOMICO:	Nº 24
INICIADO EL:	1 DE ENERO DE 2012
FINALIZADO EL:	31 DE DICIEMBRE DE 2012
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR	
Informe Profesional en Hoja por Separado	

PARTIDO UNION POPULAR - ORDEN NACIONAL

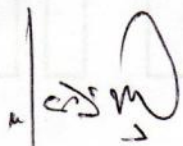
CUIT 30-61825376-3

INSCRIPCION EN JUSTICIA ELECTORAL: Expediente 317031

**ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2012 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
EJERCICIO REGULAR N° 24****ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**

ACTIVO		2012	2011
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	S/Anexo	24.143,12	90.406,07
Creditos	S/Nota	60.578,72	25.681,48
Aportes a cobrar		31.507,10	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>116.228,94</u>	<u>116.087,55</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso	No posee	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		<u>116.228,94</u>	<u>116.087,55</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Comerciales		0,00	0,00
Deudas Bancarias		0,00	0,00
Deudas Fiscales		0,00	0,00
Otros Pasivos	S/Anexo	5.164,00	89.558,40
TOTAL DEL PASIVO		<u>5.164,00</u>	<u>89.558,40</u>
PATRIMONIO NETO			
(Según Estado de Evolución del Patrimonio Neto)		111.064,94	26.529,15
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		<u>116.228,94</u>	<u>116.087,55</u>

Las notas y anexos que acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.
El informe del Auditor se extiende en documento aparte.


Dr. Marcelo S. D'Alessandro
Interventor Nacional
Partido Unión Popular

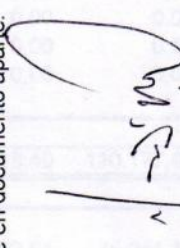

VANESA M. CALVO
CONTADORA PUBLICA
T° 314 F° 182 C.P.C.E.C.A.B.A.

PARTIDO UNION POPULAR - ORDEN NACIONAL
 CUIT 30-61825376-3
 INSCRIPCION EN JUSTICIA ELECTORAL: Expediente 317031
 ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2012 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 EJERCICIO REGULAR N° 24

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RUBROS	CAPITAL		SUPERAVIT/DEFICIT DEL EJERCICIO		TOTALES
	2011	2012	2011	2012	
SALDO	0,00	0,00	-7.706,77	26.529,15	-7.706,77
AL INICIO					
RESULTADO			34.235,92	84.535,79	34.235,92
DEL EJERCICIO					
APORTES DE					
CAPITAL					
SALDOS AL			26.529,15	111.064,94	26.529,15
CIERRE					111.064,94

Las notas y anexos que acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.
 El informe del Auditor se extiende en documento aparte.


Dr. Marcelo S. D'Alessandro
 Interventor Nacional
 Partido Unión Popular


VANESA M. CALVO
 CONTADORA PUBLICA
 T° 816 F° 182 C.P.C.E.C.A.B.A.

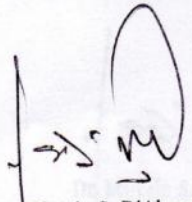
PARTIDO UNION POPULAR - ORDEN NACIONAL
CUIT 30-61825376-3
INSCRIPCION EN JUSTICIA ELECTORAL: Expediente 317031
ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2012 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
EJERCICIO REGULAR N° 24

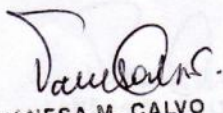
ESTADO DE RESULTADOS

	2012	2011
RECURSOS PARA EL DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL		
Aportes públicos - Fondo Partidario Permanente	139.018,40	110.177,08
Contribuciones y Donaciones de personas físicas recibidas	0,00	0,00
Contribuciones y Donaciones de personas jurídicas recibidas	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PARA EL DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	139.018,40	110.177,08
RECURSOS PARA CAMPAÑA		
Aportes públicos - Fondo Partidario Permanente	139.018,40	110.177,08
Contribuciones y Donaciones de personas físicas recibidas	0,00	0,00
Contribuciones y Donaciones de personas jurídicas recibidas	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PARA CAMPAÑA	139.018,40	110.177,08
Alquileres ganados	0,00	0,00
Aportes de los Afiliados	0,00	0,00
Otros Recursos de Financiamiento Publico	0,00	0,00
A.R.E.A.	0,00	0,00
TOTAL DE RECURSOS	139.018,40	110.177,08
Gastos para el desenvolvimiento institucional	54.482,61	75.941,16
Gastos de la Campaña Electoral		
A.R.E.A.		
TOTAL DE GASTOS	54.482,61	75.941,16
SUPERAVID/DEFICIT DEL EJERCICIO	84.535,79	34.235,92

Las notas y anexos que acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

El informe del Auditor se extiende en documento aparte.


Dr. Marcelo S. D'Alessandro
Interventor Nacional
Partido Unión Popular

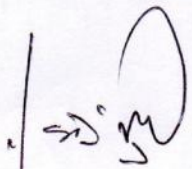

VANESA M. CALVO
CONTADORA PUBLICA
1°314 F°182 C.P.C.E.C.A.B.A.

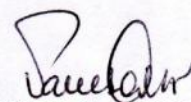
PARTIDO UNION POPULAR - ORDEN NACIONAL
 CUIT 30-61825376-3
 INSCRIPCION EN JUSTICIA ELECTORAL: Expediente 317031
 ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2012 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 EJERCICIO REGULAR N° 24

CUADRO I

	2012	2011
<u>GASTOS PARA EL DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL</u>		
Cursos de Capacitación	35.250,00	4.700,00
Honorarios Profesionales	1.680,00	55.500,00
Alquileres y Expensas	902,00	0,00
Folleteria	5.590,00	0,00
Papeleria	987,45	0,00
Luz	0,00	665,62
Movilidad y Viaticos	5.312,10	4.870,64
Gastos de Representación Institucional	0,00	1.389,00
Impuestos, tasas y contribuciones	1.016,83	543,92
Gastos Bancarios	1.575,20	0,00
Varios	2.169,03	8.271,98
TOTAL GASTOS PARA EL DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	54.482,61	75.941,16
<u>GASTOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL</u>		
Cursos de Capacitación	0,00	0,00
Honorarios Profesionales	0,00	0,00
Alquileres y Expensas	0,00	0,00
Folleteria	0,00	0,00
Papeleria	0,00	0,00
Luz	0,00	0,00
Movilidad y Viaticos	0,00	0,00
Gastos de Representación Institucional	0,00	0,00
Impuestos, tasas y contribuciones	0,00	0,00
Gastos Bancarios	0,00	0,00
Varios	0,00	0,00
TOTAL GASTOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL	0,00	0,00
TOTAL DE GASTOS	54.482,61	75.941,16

Las notas y anexos que acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.
 El informe del Auditor se extiende en documento aparte.


 Dr. Marcelo S. D'Alessandro
 Interventor Nacional
 Partido Unión Popular


 VANESA M. CALVO
 CONTADORA PUBLICA
 T° 314 F° 182 C.P.C.E.C.A.B.A.

PARTIDO UNION POPULAR - ORDEN NACIONAL

CUIT 30-61825376-3

INSCRIPCION EN JUSTICIA ELECTORAL: Expediente 317031

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2012 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
EJERCICIO REGULAR N° 24**ANEXO DISPONIBILIDADES**

	2012	2011
Caja	2.438,44	47,24
Banco de la Nación Argentina	21.704,68	1.989,48
TOTALES	24.143,12	2.036,72

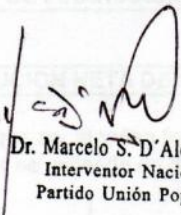
CREDITOS

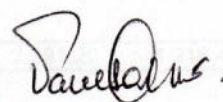
Prestamo UP Provincia de Buenos Aires	24.104,39	25.681,48
Prestamo UP CABA	36.377,09	
Daniel Omar Herrera	97,24	
TOTALES	60.578,72	25.681,48

ANEXO OTROS PASIVOS

Cheques diferidos emitidos		
Devolución Prestamo Marcelo D'Alessandro	5.164,00	89.558,40
TOTALES	5.164,00	89.558,40

Las notas y anexos que acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.
El informe del Auditor se extiende en documento aparte.


Dr. Marcelo S. D'Alessandro
Interventor Nacional
Partido Unión Popular


VANESA M. CALVO
CONTADORA PUBLICA
T° 314 F° 182 C.P.C.E.C.A.B.A.

PARTIDO UNION POPULAR - ORDEN NACIONAL

CUIT 30-61825376-3

INSCRIPCION EN JUSTICIA ELECTORAL: Expediente 317031

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2012 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO REGULAR N° 24

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	2012	2011
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del Ejercicio	47,24	2.066,15
Efectivo al cierre del Ejercicio	2.438,44	847,67
Aumento/Disminución neta de efectivo	2.391,20	-1.218,48

CAUSAS DE LA VARIACION DE EFECTIVO

Actividades de desenvolvimiento Institucional

Cobro de Aportes Públicos	139.018,40	110.177,08
Banco Nacion	-21.481,88	
Pago a Proveedores Bienes y Servicios	-54.482,61	-75.941,16
Aportes públicos a cobrar	-31.507,10	

FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR EL DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	31.546,81	34.235,92
--	-----------	-----------

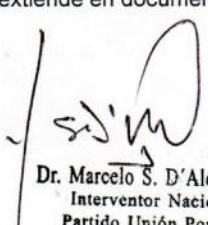
Actividades de financiación

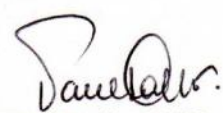
Prestamos Otorgados	-36.474,33	-23.344,40
Prestamos Recibidos	8.895,81	0,00
Pago de Préstamos	-1.577,09	-12.110,00

FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-29.155,61	-35.454,40
--	------------	------------

AUMENTO/DISMINUCION NETA DE EFECTIVO	2.391,20	-1.218,48
---	----------	-----------

Las notas y anexos que acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.
El informe del Auditor se extiende en documento aparte.


Dr. Marcelo S. D'Alessandro
Interventor Nacional
Partido Unión Popular


VANESA M. CALVO
CONTADORA PUBLICA
T° 314 F° 182 C.P.C.E.C.A.B.A.

PARTIDO UNION POPULAR - ORDEN NACIONAL

CUIT 30-61825376-3

INSCRIPCION EN JUSTICIA ELECTORAL: Expediente 317031

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2012 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO REGULAR N° 24

NOTAS RELACIONADAS CON LOS ESTADOS CONTABLES EN MONEDA HOMOGENEA

1- NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1,1 MODELO DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 10, 11, 16, 17 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1,2 CRITERIOS DE VALUACION Y EXPOSICION

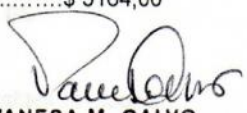
a) No se practicó ajuste por Inflación por no haber resultado significativo los índices correspondientes

b) **ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA NACIONAL:** Los activos y pasivos en moneda nacional están expresados a su valor actual al cierre del ejercicio

c) **BIENES DE USO:** No posee

d) **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:** Para la representación del Estado de Flujo de Efectivo se ha adoptado la alternativa de Método Directo de la Resolución Técnica N° 8, modificada por la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E considerándose efectivo a Caja, Bancos e Inversiones de rápida realización,

e) **OTROS PASIVOS:** El rubro otros pasivos se encuentra compuesto de la siguiente manera:
Cheques diferidos emitidos Marcelo Dálessandro.....\$ 5164,00


VANESA M. CALVO
CONTADORA PUBLICA
T° 314 F° 182 C.P.C.E.C.A.B.A.

PARTIDO UNION POPULAR - ORDEN NACIONAL

CUIT 30-61825376-3

INSCRIPCION EN JUSTICIA ELECTORAL: Expediente 317031

ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2012 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO REGULAR N° 24

NOTAS RELACIONADAS CON LOS ESTADOS CONTABLES EN MONEDA HOMOGENEA

1- NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1,1 MODELO DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 10, 11, 16, 17 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1,2 CRITERIOS DE VALUACION Y EXPOSICION

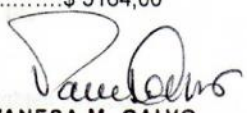
a) No se practicó ajuste por Inflación por no haber resultado significativo los índices correspondientes

b) ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA NACIONAL: Los activos y pasivos en moneda nacional están expresados a su valor actual al cierre del ejercicio

c) BIENES DE USO: No posee

d) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO: Para la representación del Estado de Flujo de Efectivo se ha adoptado la alternativa de Método Directo de la Resolución Técnica N° 8, modificada por la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E considerándose efectivo a Caja, Bancos e Inversiones de rápida realización,

e) OTROS PASIVOS: El rubro otros pasivos se encuentra compuesto de la siguiente manera:
Cheques diferidos emitidos Marcelo Dálessandro.....\$ 5164,00


VANESA M. CALVO
CONTADORA PUBLICA
T° 314 F° 182 C.P.C.E.C.A.B.A.



INFORME DEL AUDITOR



Sr. Interventor
Partido Union Popular - Orden nacional
Domicilio Legal: Esmeralda 847 - Piso 13- Dto "I"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-61825376-3

En mi carácter de Contadora Pública independiente, informo el resultado de la auditoria que he realizado de los Estados Contables del Partido Unión Popular - Orden Nacional detallados en el apartado 1 siguiente correspondientes al Ej N°24, Dichos estados han sido preparados y aprobados por el interventor judicial a cargo de la entidad, en el ejercicio de sus funciones. Mi responsabilidad es expresar una opinion sobre dichos Estados Contables, la cuál tuvo el alcance indicado en el apartado 2,

1- ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

- 1,1 Estado de Situación Patrimonial or el ejercicio finalizado el 31/12/2012
- 1,2 Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31/12/2012
- 1,3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31/12/2012
- 1,4 Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31/12/2012
- 1,5 Notas N° 1,1 a 1,2 a los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/12/2012

2- ALCANCE DE LA AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoria vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión como la expuesta en el apartado 3. Una auditoria incluye el examen por muestreo de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, significativas hechas por el Organo Interventor de la Entidad, La auditoria no tiene como propósito la detección de delitos o irregularidades intencionales,

3- DICTAMEN

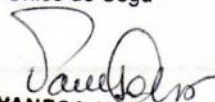
En mi opinión, los Estados Contables citados presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido Unión Popular - Orden Nacional al 31/12/2012, y el Resultado del Ejercicio, las variaciones patrimoniales de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

4- INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

- 4,1 Los Estados Contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales.
- 4,2 Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales y las Resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia.
- 4,3 Al 31/12/2012 la entidad no posee deudas devengadas a favor del Sistema Unico de Seguridad Social,

Buenos Aires, 06 de Marzo de 2013


VANESA M. CALVO
CONTADORA PUBLICA
T° 314 F° 182 C.P.C.E.C.A.B.A.



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 8/3/2013 01 0 T. 34 Legalización: N° 277097
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL
por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha
referida a 6/3/2013 BALANCE de fecha 31/12/2012 perteneciente
a PARTIDO UNION POPULAR - ORDEN NAC 30-61825376-3 para ser presentada ante
y declaramos que la firma inserta en dicha
actuación se corresponde con la que el Dr.
tiene registrada en la matrícula CALVO VANESA MABEL
27-27330905-8 CP T° 0314 F° 182 que se han efectuado los
controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en
la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que
firma en carácter de socio de

La presente legalización no es válida si carece del
SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL
SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

Soc. AUTONOMA
DE
BUENOS AIRES

2 DR. JUAN CARLOS RICO
CONTADOR PUBLICO (U.S.A.)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

N° G0687266

Página 1 de 4
ANEXO DE ACORDADA 47/12
PARTIDO UNION POPULAR ORDEN NACIONAL

ACTIVIDADES DE CAPACITACION PARA LA FUNCION PUBLICA,
FORMACION DE DIRIGENTES E INVESTIGACION

A,B,C) DESCRIPCION SUCINTA DE ACTIVIDADES: El 29 de Diciembre del año 2011 un auto del Juzgado Federal numero 1 de la Dra. Maria Servini de Cubría homologa una nueva Junta Directiva Nacional, como producto de las decisiones de las Convenciones del 5 de Noviembre y del 16 de Diciembre del año 2011. El Partido salía de un año de intensa acción electoral porque se realizó una Alianza Federal que participó en las Elecciones Generales que proclamaron la fórmula Duhalde-Das Neves. A partir de la Convención Nacional del 5 de Noviembre de 2011 comienzan a gestarse conflictos internos partidarios que se profundizar con la elección de una nueva Junta Directiva Nacional. Ese mes de febrero de 2012, las nuevas autoridades constituidas de la Junta Directiva Nacional comienzan a enviar cartas documentos y telegramas a las autoridades salientes a efectos de que las mismas realicen en tiempo y forma las presentaciones del balance del año 2011 y cumplan con los requisitos patrimoniales exigidos por la Secretaria Electoral. Los pedidos fueron infructuosos, debido a que las autoridades salientes respondían desconocer a la nueva conducción, de manera que esto origina que el 14 de marzo de 2012 el Juzgado Federal de la Dr. Maria Servini de Cubría dispusiera por Resolución 50/12 una intervención en el Orden Nacional a cargo del Dr. Marcelo S. D'Alessandro, cuya apelación es desistida por la apoderada Nacional el 13 de Julio de 2012, con el propósito de cumplir voluntariamente con un proceso de apoyo a la normalización partidaria a través de la intervención judicial.

A este respecto, sobretudo en el segundo semestre del año, se llevan a cabo diversas reuniones de conciliación con partidarios en distintos lugares de la Ciudad, debido a que no se contó en ese momento con una sede partidaria hasta el 1 de Diciembre de 2012, fecha en que una afiliada, la Sra. Haydee Vega cede gratuitamente a la intervención partidaria una sede de dos ambientes en el microcentro de la Ciudad de Buenos Aires.

Página 2 de 4
ANEXO DE ACORDADA 47/12
PARTIDO UNION POPULAR ORDEN NACIONAL

Así las cosas, el año 2012 fue un año de conciliación y regularización de situaciones adversas creadas por los propios afiliados en la conducción. Por ejemplo, el balance del Orden Nacional de 2011 es presentado por las autoridades responsables del mismo en ese periodo recién en el mes de mayo de 2012, lo cual demora el envío de fondos de la DINE a efectos de planificar no solo actividades partidarias, sino cumplir con la organización del curso de capacitación política que requiere el art. 12 de la ley 26215. En el mes de julio de 2012, en una transferencia según comprobante bancario N° 221813 del día 17, ingresa un importe \$ 72,60 en concepto de DIS 93/12 cuota primer semestre; en el mes de agosto de 2012 en dos transferencias según comprobantes bancarios N°264698 del día 22 por un importe de \$ 35.783,86 en concepto de DIS 51/12 fondo partidario permanente cuota 1 y N° 264700 del día 22 por un importe de \$ 35.783,86 en concepto de DIS 51/12 fondo partidario permanente cuota 2; en el mes de octubre de 2012 en una transferencia según comprobante bancario N° 325962 del día 9 por un importe de 35.783,86 en concepto de DIS 51/12 fondo partidario permanente cuota 3; en el mes de diciembre de 2012 en una transferencia según comprobante bancario N° 408946 del día 10 por un importe de \$ 87,12 en concepto de DIS 201/12 Anexo I en la cuenta corriente única del Partido numero 1300.252/99 del Banco Nacion Sucursal Flores.

Tanto el Interventor Nacional, Dr. D'Alessandro como la apoderada nacional, Dra. Devita obtienen las chequeras del orden nacional correspondiente a esta cuenta única el 29 de Noviembre del año 2012, lo cual les permite acceder recién entonces a la cuenta y realizar sus pagos a partir de la fecha. No obstante esto no impide que a medida que promedia el segundo semestre de 2012, se fueran organizando los temas de los cursos de capacitación política para el Partido como así también eligiendo el lugar adecuado para dar los mismos. Repasados los cursos realizados en los últimos cinco años, se observa que los mismos no han cumplido con la orientación lógica que propone el Decreto 936./11. De esta manera, las autoridades deciden profundizar el conocimiento en los aspectos normativos que requiere la formación de legisladores nacionales y el

Página 3 de 4
ANEXO DE ACORDADA 47/12
PARTIDO UNION POPULAR ORDEN NACIONAL

funcionamiento de los mismos en el Congreso de la Nación con el objetivo que los ciudadanos tengan un conocimiento integral de cómo se forman las leyes y como actúan las Cámaras en sus sesiones. Se decide pedir la colaboración de los abogados Carlos Capo Maldonado, Carlos Perazzo y Graciela Devita, entre otros. La colaboración se realiza totalmente *ad honorem*. El resultado fue muy promisorio, porque gran número de los asistentes no solo nos hicieron saber el mérito de haber comprendido el objetivo que se propuso en el Curso de Capacitación desde su inicio, sino que mostraron una gran vocación por participar en el Partido.-

E) NOMINA DE PERSONAS (SE ACOMPAÑAN FOJAS DE ASISTENCIA)

F) TOTAL DE FONDOS PUBLICOS DESTINADOS: El total de Fondos públicos destinados a cada una de las actividades fue el siguiente:

Total: Viaje a Misiones a efectos de regularizar el distrito: \$ 5164.-

Total Curso de Capacitación Formación de Legisladores Nacionales y funcionamiento del Congreso de la Nacional: \$ 40.840.-

La asistencia al curso de los menores de 30 años sobrepasó el mínimo solicitado por la Acordada.

G) DETALLE DE FONDOS:

G.1 Monto Total percibido por la DINE: \$ 107.511,30

Monto de años anteriores: Cero

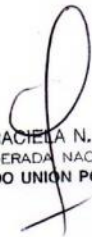
G.2) Monto obligatorio de Pesos \$ 40.840.- (20%) conforme a lo recibido y la suma de pesos 30% destinado a menores de 30 años.-

G.3) Fecha de recepción de los depósitos: 17 de julio de 2012 comprobante bancario N° 221813; 22 de agosto de 2012 comprobante bancarios N° 264698; 22 de agosto de 2012 comprobante bancarios N° 264700; 9 de octubre de 2012

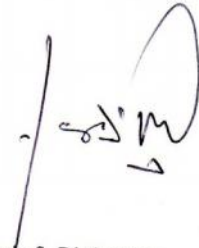
Página 4 de 4
ANEXO DE ACORDADA 47/12
PARTIDO UNION POPULAR ORDEN NACIONAL

comprobante bancario N° 325962; 10 de diciembre de 2012 comprobante bancario
N° 408946

G.4) Remanente: quedando un remanente a cobrar al 31 de diciembre de 2012 por
DIS 227/12. Anexo I el importe de \$31.507,10.-



Dra. GRACIELA N. DEVITA
APODERADA NACIONAL
PARTIDO UNION POPULAR



Dr. Marcelo S. D'Alessandro
Interventor Nacional
Partido Unión Popular

PARTIDO UNION POPULAR ORDEN NACIONAL

La designación de las nuevas ex autoridades nacionales homologadas por el Juzgado Federal numero 1 de la Dra. Maria Servini de Cubría, el 29 de Diciembre del año 2011, produce demora en la vida interna partidaria a raíz de la escasa voluntad de las autoridades salientes para presentar en tiempo los estados contables del año 2011 y fundamentalmente en la negativa para presentar los Informes Finales de Campaña correspondientes a las elecciones PASO, celebradas el 14/8/2011 y las Elecciones Generales celebradas el 23/10/2011, lo cual se reclamó por intimaciones judiciales en febrero de 2012. Por notificación de cédula del 23 de febrero de 2012 la Jueza Dra. Maria Servini de Cubría resuelve aprobar el balance del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 que fuera presentado el 23/5/2011. Por esta presentación extemporánea, el Juzgado Federal numero 1 resuelve aplicarle al Partido en el Orden Nacional una multa equivalente a la pérdida del 6,8 por ciento del total de los fondos públicos que le confieren a la agrupación política para la próxima distribución del fondo partidario permanente de conformidad con lo establecido con el artículo 67 de la ley 26 215.- Como explicamos en el Anexo a la presentación de los Estados Contables que exige la Acordada 47/12 de la Cámara Nacional Electoral, las nuevas autoridades reconocidas por el Juzgado Federal numero 1, el 29-12-2011, comienzan a recibir cédulas de intimación judicial para que presenten al Juzgado Federal los informe finales mencionados supra. . Así, la apoderada nacional explica en una reunión con las ex autoridades nacionales el 25 de febrero de 2012 el problema suscitado. Deciden enviar cartas documentos y telegramas a las autoridades salientes solicitándoles el cumplimiento con el Juzgado Federal, a efectos de evitar multas y penas y obtener, tras estas presentaciones, que se deriven los fondos de la Dirección Nacional Electoral (DINE) al Partido.-

Esta derivación que realiza la DINE de fondos partidarios, en el Orden Nacional es obtenida recién en el segundo semestre del año 2012 debido a que la intervención nacional dispuesta por la Resolución 50/12 de fecha 14 de marzo de

2012 del Juzgado Federal, logra la presentación del Balance del año 2011 el 7 de Mayo de 2012, el cual hasta el cierre del presente ejercicio no ha sido aprobado por la Auditoria Contable, notificándose observaciones al mismo que estan pendientes de resolución. Así, durante el primer semestre del año 2012 no hubo registros de envio de fondos por parte de la DINE al Partido en el Orden Nacional, en consecuencia, la actividad bancaria fue nula y los magros depósitos hechos por las anteriores autoridades, se hicieron a efectos de obtener los extractos bancarios para realizar los balances que finalmente fueron presentados en agosto de 2012.

Recién a mediados de agosto de 2012 son derivados los fondos de la DINE a la cuenta bancaria numero 130.252/99 del Banco Nación Sucursal Flores, pero por otra parte, los cambios necesarios que debieron realizarse en la institución bancaria para acceder a la cuenta corriente del Partido por parte de quienes, finalmente, obtuvieron reconocimiento judicial para hacerlo, prolongaron los trámites la mayor parte del año 2012, debido a que se tiene acceso a la cuenta el 29 de Noviembre de 2012.-

El Juzgado Federal número 1 envía a pedido del Interventor Nacional Dr. D'Alessandro un oficio al Banco Nación Suc. Tribunales para que informe al Banco Nación, Suc. Flores, el cambio de autoridades en la cuenta corriente y las personas que estarán autorizadas en adelante por el Juzgado Federal para el acceso a la cuenta corriente del Orden Nacional número 130.252/99. Consecuentemente, Marcelo D'Alessandro y Graciela N. Devita, se presentan en la entidad bancaria de la Suc. Flores para realizar el registro de sus firmas autorizadas bajo intervención para emitir cheques por el Orden Nacional. Se solicita a esta entidad bancaria por nota el 2 de noviembre de 2012, se entreguen dos chequeras nuevas con 25 cheques diferidos cada una, adjuntando denuncia policial en la Comisaria 38 de CABA, de los timbrados extraviados sobre la chequera 17330301/0325, datos que provee esa misma Sucursal bancaria en esa misma fecha, debido a que las ex autoridades partidarias no mostraron voluntad ni diligencia alguna en devolver a la intervención las chequeras que les fueron otorgadas oportunamente por el Banco.- El 29 de Noviembre de 2012 se obtienen

las nuevas chequeras con 25 cheques diferidos. La primera de las dos chequeras otorgadas por el Banco, lleva los números 42595351/75 y la segunda los números 42595276/42595400. El Banco solicita por formulario que los titulares de la cuenta ratifiquen los timbrados extraviados y solicita una nueva denuncia policial por datos de timbrados que por error involuntario no suministró en el informe del 2 de noviembre de 2012 que se adjunta. El 11 de Diciembre de 2012 en la Comisaría 15 la apoderada nacional, formaliza la denuncia de doce cheques cuyos números son correlativos desde el 0017330289 al 0017330300, referencia de timbrados suministrados nuevamente por el Banco Nación Suc. Flores a través del Jefe del Area Sr. Gustavo Corradi. A partir del momento en que se obtienen las chequeras, se disponen los pagos necesarios para el pago del curso de Capacitación Política que ya se había organizado para los días 30 de noviembre, 3 y 4 de diciembre de 2012 según lo requiere el art 12 de la ley 26 215 y cuyo detalle específico aparece en el Anexo requerido por la Acordada 47/12. Asimismo, las autoridades respectivas deciden formalizar el préstamo del orden nacional al distrito de Caba cuyo detalle y datos figuran mas abajo en la "Memoria del Préstamo" que se presenta en copia fiel en la Memoria Anual del Balance de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Así, a partir del 30 de noviembre de 2012 son reintegrados por cheques los pagos a quienes además mantuvieron los gastos elementales del Partido durante casi todo el año 2012. Es decir, se hace una devolución por cheque al Dr. Marcelo D'Alessandro y a la Dra. Graciela Devita del dinero aportado, mediante los cheques numero 42595356 y 42595354 respectivamente, según figura en los asientos de acuerdo a los gastos realizados que estan en los estados contables.-

Sede Partidaria: A partir del 1 diciembre de 2012 se cuenta con una sede partidaria temporal en la calle Florida 878,14"60", (CABA) cedida por una afiliada gratuitamente sin cobrarle además al Partido ni gastos de ABL ni AYSA; con la única obligación de pagar expensas, luz, gas, cable Internet y/u otros gastos que provengan.-

Situación Fiscal: La exención de IVA que constaba en estos autos tiene fecha de vencimiento el 17 de Enero de 2012. Al tomarse conocimiento de esto, se intenta una renovación infructuosa porque se informó en la Sucursal de la AFIP número

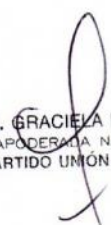
47, sita en la calle Alvarez Jonte 2376, (correspondiente al último domicilio declarado en Mendes de Andes 1871), que, para obtener las claves necesarias para renovar este formulario via Internet, es imprescindible que se presenten las declaraciones juradas de Ganancias desde el año 2008 (fecha en que las mismas no son presentadas) hasta el presente. Consta en informe copia que se acompaña de la AFIP que existe una baja de oficio a esta exención por no cumplirse con el Decreto 1299/98.- Se determinó enviar a los responsables de esos ciclos una intimación por carta documento a efectos de que presenten lo necesario.

Pendiente de Investigación: La Dra. Devita informa al Interventor Nacional, que el ex Presidente del Partido, Sr Luis Fernandez le informó durante los últimos dos meses del año 2011 que existiría una gran cantidad de hectáreas que el Partido en el Orden Nacional poseen en la provincia de Mendoza, según dijo le informó el Presidente del Partido en ese Distrito, Sr. Daniel Omar Herrera. Quedaron en convocar al Arq. Cristian Racconto, Presidente de ese Distrito, a efectos de que comunique si realizó el trámite encomendado por la ex autoridad nacional.

Memoria del Préstamo del Orden Nacional a CABA: Debido a que las ex autoridades del Partido del distrito realizaron un grave error sobre la cuenta corriente bancaria única ante la Dirección Nacional Electoral (DINE), el Partido se vio imposibilitado de recibir los fondos partidarios durante todo el año 2012 debido a que estos fondos fueron a una cuenta corriente ya cerrada. Es decir, dieron de baja a la cuenta corriente única y válida en el distrito de CABA, la Cuenta Corriente del Banco Nación Suc. Flores N° 01300236/93 ante la DINE, para dejar registrada en ese organismo como cuenta única una subcuenta con el n° 5371797 que había sido abierta en la Suc 85 del Banco Nación (sito en Mitre al 300, CABA) solo para las elecciones generales del año 2011 que, por ley, estaba cerrada desde el 29 de diciembre de ese mismo año. Por esta razón, todo fondo enviado por el Ministerio de Economía para el distrito a esta subcuenta rebotaba o se devolvía a su procedencia original.

Consecuentemente, todo hacia prever que la solución de este tema en la DINE para que regularize el envío de fondos a la cuenta única tomaría parte de los últimos meses del año 2012 y los primeros del 2013, lo cual afectaría la realización

del cumplimiento del art. 12 de la ley 26215 (los Cursos de Capacitación Política) para el distrito por falta de presupuesto. Así las cosas, la autoridad del Orden Nacional, Dr. Marcelo D' Alessandro realiza un acuerdo con la autoridad de CABA, Dra. Graciela Devita a través de las actas que se acompañan a este balance, por el cual a través de un contrato de mutuo, el Orden Nacional realiza un préstamo de 35.000 pesos al Distrito de CABA, lo cual se formaliza a través del cheque número 42595353. Vale destacar que no se pudo hacer una transferencia bancaria de la cuenta del orden nacional a la cuenta bancaria del distrito en diciembre de 2012, porque la Dra. Devita no tuvo acceso a la cuenta de Caba hasta el 31 de diciembre de 2012, sino que su acceso se preveé para el próximo año, debido a la dilación de los trámites judiciales-bancarios que le dieron este reconocimiento en los últimos días del año. Así, con este dinero efectivo suministrado por el Orden Nacional se pudieron realizar los cursos de capacitación política de CABA para cumplimentar con el art. 12 de la ley 26.215.- Asimismo y por sugerencia de empleados de la DINE se presenta ante el Director de Fondos Partidarios Electorales, Dr. Leandro Matilla, una nota el 28 de diciembre de 2012 por la cual se explica el problema suscitado con la cuenta corriente única dada de baja ante la DINE solicitándoles que no opere ninguna prescripción de fondos del año 2012 para este Partido del distrito de CABA. (Se acompaña copia original presentado).- Los primeros días del año 2013 se presentará la documentación requerida por la DINE (Formularios I y II, Constancia de CBU, etc.) para presentar el pedido para rehabilitar o dar de alta nuevamente la cuenta corriente número 01300236/93 ante la misma, para que sean enviados los fondos del año 2012 a dicha cuenta del distrito.- Asimismo, se harán efectivo en el Banco Nación Suc Flores, los cambios de titularidad de la cuenta corriente a nombre de la nueva intervención.


Dra. GRACIELA N. DEVITA
APODERADA NACIONAL
PARTIDO UNIÓN POPULAR


Dr. Marcelo S. D'Alessandro
Interventor Nacional
Partido Unión Popular